



**RESOLUCIÓN N°143-2023**  
**De 27 de octubre de 2023**

**Por la cual se modifica el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario, aprobado mediante Resolución N°44-2023 de 7 de agosto de 2023, modificada mediante Resolución N°49-2023 de 18 de agosto de 2023**

El Consejo Electoral Universitario en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Electoral Universitario aprobó mediante las Resoluciones N°43-2023 y N°44-2023 de 7 de agosto de 2023, el Reglamento y el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario, respectivamente, siendo modificado el calendario por la Resolución N°49-2023 de 18 de agosto de 2023.

Que dentro del referido calendario se encuentran establecidas las actividades a ser desarrolladas durante el proceso electoral, indicando su fecha de inicio y finalización.

Que la publicación de los listados de votantes, es contemplada en dos momentos, publicación del listado preliminar de votantes y publicación del listado oficial de votantes.

Que en reunión de 27 de octubre de 2023, el Consejo Electoral Universitario, analizó las distintas variables que han limitado la depuración efectiva de los miembros del estamento docente, por ende, la elaboración del listado oficial de votantes para la elección de los representantes ante el Claustro Universitario, y por mayoría de votos, aprobó modificar las fechas establecidas en el calendario electoral para el desarrollo de dichas actividades.

Que el artículo 243 del Estatuto Orgánico, establece que, corresponde al Consejo Electoral Universitario, reglamentar todo lo concerniente a la materia electoral en general y de cada una de las elecciones que se celebren, por lo tanto

**RESUELVE:**

**PRIMERO: MODIFICAR** el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario, aprobado mediante Resolución N°44-2023 de 7 de agosto de 2023, modificado por la Resolución N°49-2023 de 18 de agosto de 2023, en los siguientes términos:

**Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario**

<b>Año 2023</b>	<b>Mes</b>	<b>INICIO</b>	<b>CIERRE</b>
Publicación de la Convocatoria, Calendario Electoral, Reglamentos Específicos y otras disposiciones de la elección de los miembros del Claustro Universitario	<b>AGO</b>	Martes 8	Martes 8
Publicación del listado preliminar de docentes y administrativos activos.	<b>AGO</b>	Miércoles 16	Miércoles 16
Solicitud de certificaciones a las instancias requeridas, por parte los interesados en participar en las elecciones del Claustro Universitario.	<b>SEP</b>	Viernes 8	Viernes 22
Entrega de las certificaciones por parte de las instancias correspondientes. Horario de 9:00 am a 3:30 pm.	<b>OCT</b>	Jueves 5	Viernes 6
<b>Postulación ante el Consejo Electoral Universitario. 9:00 am a 3:30 pm.</b>	<b>OCT</b>	<b>Martes 10</b>	<b>Miércoles 11</b>
Publicación de la Resolución que admite o rechaza la postulación.	<b>OCT</b>	Viernes 13	Viernes 13

Periodo de reconsideración para el caso de rechazos por parte del Consejo Electoral Universitario	OCT	Sábado 14	Lunes 16
Deliberación y decisión del Consejo Electoral Universitario	OCT	Martes 17	Miércoles 18
<b>Publicación de Postulaciones Admitidas</b>	OCT	<b>Jueves 19</b>	<b>Jueves 19</b>
Impugnación de postulaciones admitidas	OCT	Viernes 20	Sábado 21
Traslado de impugnaciones	OCT	Lunes 23	Lunes 23
Recepción y periodo de descargos	OCT	Martes 24	Miércoles 25
Deliberación y decisión de impugnaciones por el Consejo Electoral Universitario	OCT	Jueves 26	Viernes 27
<b>Publicación de la lista Oficial de Nóminas y Candidatos</b>	OCT	<b>Sábado 28</b>	<b>Sábado 28</b>
Reunión con representantes de nóminas y candidatos	OCT	Lunes 30	Lunes 30
Proceso de verificación y depuración de los listados docentes y administrativos.	NOV	Miércoles 1	Sábado 4
<b>Publicación del listado final de votantes</b>	NOV	<b>Martes 7</b>	<b>Martes 7</b>
<b>Periodo de promoción electoral</b>	NOV	<b>Martes 7</b>	<b>Domingo 12</b>
Suspensión y retiro de propaganda electoral	NOV	Lunes 13	Lunes 13
<b>Votaciones en la Sede y Extensiones Universitarias</b>	NOV	Martes 14	Martes 14
Entrega de actas de votaciones	NOV	Miércoles 15	Miércoles 15
<b>Publicación Oficial de Resultados</b>	NOV	<b>Jueves 16</b>	<b>Jueves 16</b>
Periodo de Impugnación al proceso de Votaciones	NOV	Viernes 17	Sábado 18
Deliberación del Consejo Electoral Universitario	NOV	Lunes 20	Lunes 20
<b>Decisión, Publicación y Proclamación</b>	NOV	Miércoles 22	Miércoles 22
<b>Entrega de credenciales</b>	NOV	<b>Viernes 24</b>	<b>Viernes 24</b>

**SEGUNDO:** La modificación contenida en esta Resolución solo alcanza las fechas de las actividades denominadas Proceso de verificación y depuración de los listados docentes y administrativos y publicación del listado final de votantes. El resto de las fechas y actividades se mantienen igual.

**TERCERO:** Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

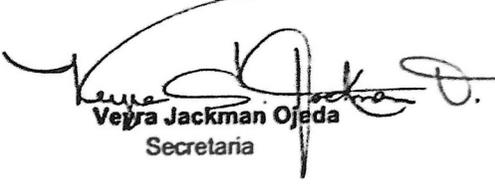
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas; Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad Especializada de las Américas; Reglamento para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.

  
 José A. Hurtado S.  
 Presidente



  
 Verónica Jackman Ojeda  
 Secretaria